



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

004506 OFICIO N° 03/ARRN/1575/18
BITÁCORA: 23/BW-0046/09/18

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre de 2018

EJIDO PLAN DE LA NORIA PONIENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de septiembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 16 de Agosto de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro QROO, Tipo NI, Volumen 2, Número 11, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Plan de la Noria Poniente, N-23-006-PNP-001/18**, en el Municipio de Jose Maria Morelos autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/1460/18**; para el aprovechamiento de:

| Producto (s) | Nombre científico | Nombre común |
|--------------|----------------------------|--------------|
| Semillas | <i>Brosimum alicastrum</i> | Ramón |

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

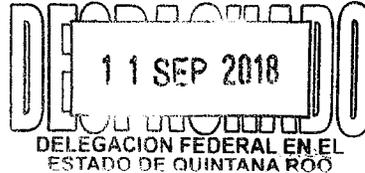
C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez. - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo. - Ciudad.
Minutario Delegado.

REST/ YMG/ SPA

